

Knyázeva I.V.

Estudiante,

Universidad de Finanzas adscrita al
Gobierno de la Federación de Rusia

Lébedeva A.K.

Estudiante,

Universidad de Finanzas adscrita al
Gobierno de la Federación de Rusia

Shulýndina E.V.

Profesora del Departamento
de Formación de Idiomas,
Universidad de Finanzas adscrita
al Gobierno de la Federación de Rusia

Князева Ирина Васильевна

Студент,

Финансовый университет при Правительстве
Российской Федерации

Лебедева Анна Константиновна

Студент,

Финансовый университет при Правительстве
Российской Федерации

Шулындина Елена Владимировна

Преподаватель Департамента языковой подготовки,
Финансовый университет при Правительстве
Российской Федерации

Knyazeva I.V.

Student,

Financial University under the Government
of the Russian Federation

Lebedeva A.K.

Student,

Financial University under the Government
of the Russian Federation

Shulyndina E.V.

Teacher of the Language Training Department,
Financial University under the Government
of the Russian Federation

**EL INGRESO DE ARGENTINA AL ACUERDO TRANSPACÍFICO DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA (TPP): NUEVOS DESAFÍOS
ВСТУПЛЕНИЕ АРГЕНТИНЫ В ТРАНСТИХООКЕАНСКОЕ
ПАРТНЕРСТВО (ТПП): НОВЫЕ ВЫЗОВЫ
THE ENTRY OF ARGENTINA INTO THE TRANS-PACIFIC
PARTNERSHIP (TPP): NEW CHALLENGES**

Resumen: En el artículo se presentan los resultados del análisis de la posible adhesión de Argentina al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). Los autores revelan los objetivos principales, la estructura y la historia de la creación del TPP, consideran las perspectivas de ampliación del número de los miembros del tratado. Se presta la mayor atención a la generalización de los efectos positivos y negativos de la participación argentina en el TPP: los autores identifican las ventajas de esta solución para el desarrollo de la región latinoamericana, analizan su impacto negativo en la economía del país.

Palabras clave: Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), Argentina, Estados Unidos, libre comercio, integración internacional, negociaciones comerciales, política comercial externa, amenaza del aislamiento internacional.

Аннотация: в статье приводятся результаты анализа возможного вступления Аргентины в Транстихоокеанское партнерство (ТПП). Авторы раскрывают основные цели, состав и историю создания ТПП, рассматривают перспективы расширения состава участников соглашения. Наибольшее внимание уделяется обобщению позитивных и негативных последствий вступления Аргентины в ТПП: авторы выделяют преимущества данного решения для развития латиноамериканского региона, анализируют его отрицательное влияние на экономику страны.

Ключевые слова: Транстихоокеанское партнерство (ТТП), Аргентина, США, свободная торговля, международная интеграция, торговые отношения, внешнеторговая политика, угроза международной изоляции.

Abstract: The article presents the results of the analysis of Argentina's possible adhesion to the Trans-Pacific Partnership (TPP). The authors reveal the main objectives, structure and history of the creation of the TPP, consider the prospects of expansion of the number of members of the agreement. The greatest attention is paid to the generalization of positive and negative effects of Argentina joining the TPP: the authors extract the advantages of this decision for the development of the Latin American region and analyze its negative influence on the country's economy.

Keywords: Trans-Pacific Partnership (TPP), Argentina, the United States, free trade, international integration, trade relations, foreign trade policy, the threat of international isolation.

El mundo globalizado moderno tiende, cada vez más, a diluir los límites de las economías nacionales al integrar procesos industriales y flujos comerciales entre distintos países [1]. En este sentido, la necesidad de hacer frente de modo constante a los problemas que plantea la interdependencia económica exige la cooperación entre los estados, principalmente para responder a la aparición de nuevas organizaciones internacionales. Para apoyar la creciente cooperación de los países de la Cuenca del Pacífico el 5 de octubre de 2015 éstos acordaron un nuevo marco arancelario y normativo que incluye distintos sectores de sus economías [1]. Este paso fue aprobado el 4 de febrero de 2016 tras la rúbrica de un nuevo acuerdo internacional, el llamado Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

Conocido como TPP el acuerdo establece un nuevo marco de libre comercio entre doce países de la región, liderados por Estados Unidos y Japón. Las otras naciones incluidas en el acuerdo son Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam [1]. Estos países están ubicados

en zonas estratégicas de ambas orillas del Pacífico, con una población de cerca de 1000 millones de habitantes, y representan el 25% de las exportaciones globales y el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial [3].

Tras la firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico los países-miembros del tratado buscan vías nuevas de fortalecer el crecimiento económico y generar empleo. Entre los objetivos principales del tratado se destacan los siguientes:

- Eliminación de las barreras comerciales.
- Aprobación de un marco jurídico común de propiedad intelectual.
- Fortalecimiento de las normas de derecho laboral.

El TPP fue promovido principalmente por Estados Unidos con el fin de incluir a la mayoría de las naciones en vías de desarrollo. Por tanto, a pesar de que este acuerdo ya es el tratado de libre comercio más grande de la historia, aún es posible la integración de nuevos miembros en un futuro no muy lejano. Los potenciales candidatos a una membresía en el TPP son países como Taiwan, Filipinas, Laos, Colombia, Costa Rica y Tailandia. A pesar de la oposición inicial, China también tiene interés en incorporarse en algún momento al Tratado.

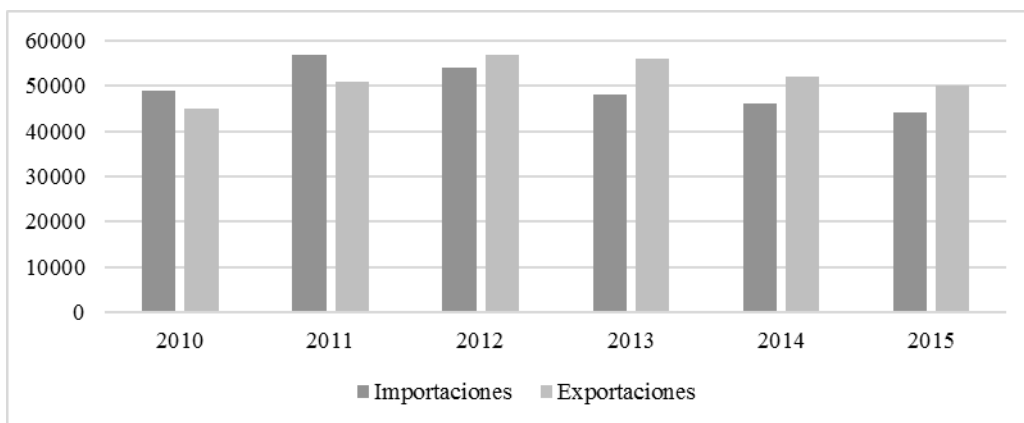
Entre los estados que han expresado su intención de formar parte del TPP se encuentra Argentina. Buscar un acercamiento al Tratado de Asociación Transpacífico es un objetivo primordial de la estrategia del presidente del país Mauricio Macri. Sin embargo, el secretario de Comercio argentino Miguel Braun comentó que ésta no es una prioridad para el año actual.

El posible ingreso de Argentina al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica conllevaría ciertas ventajas para el país.

Fortalecimiento de las posiciones del MERCOSUR. En la actualidad ningún miembro del MERCOSUR participa en las negociaciones del Tratado de Asociación Transpacífico. Hay una dimensión política y jurídica en la medida en que los participantes del Acuerdo proyectan una visión económico-comercial de la integración internacional, frente al modelo más proteccionista del MERCOSUR. La consecución del Acuerdo no haría sinó ahondar en el aislamiento de Brasil y, como consecuencia, del MERCOSUR de los grandes bloques comerciales

mundiales [5, pp. 51-58]. Claro está que la integración en el TPP supondría en la práctica la adopción de un nuevo orden de normas del comercio internacional. De este modo, la integración de Argentina en el TPP puede posicionarla como un líder regional capaz de unir a los países del MERCOSUR con aquellos que están alejados de la región sudamericana [5, pp. 51-58].

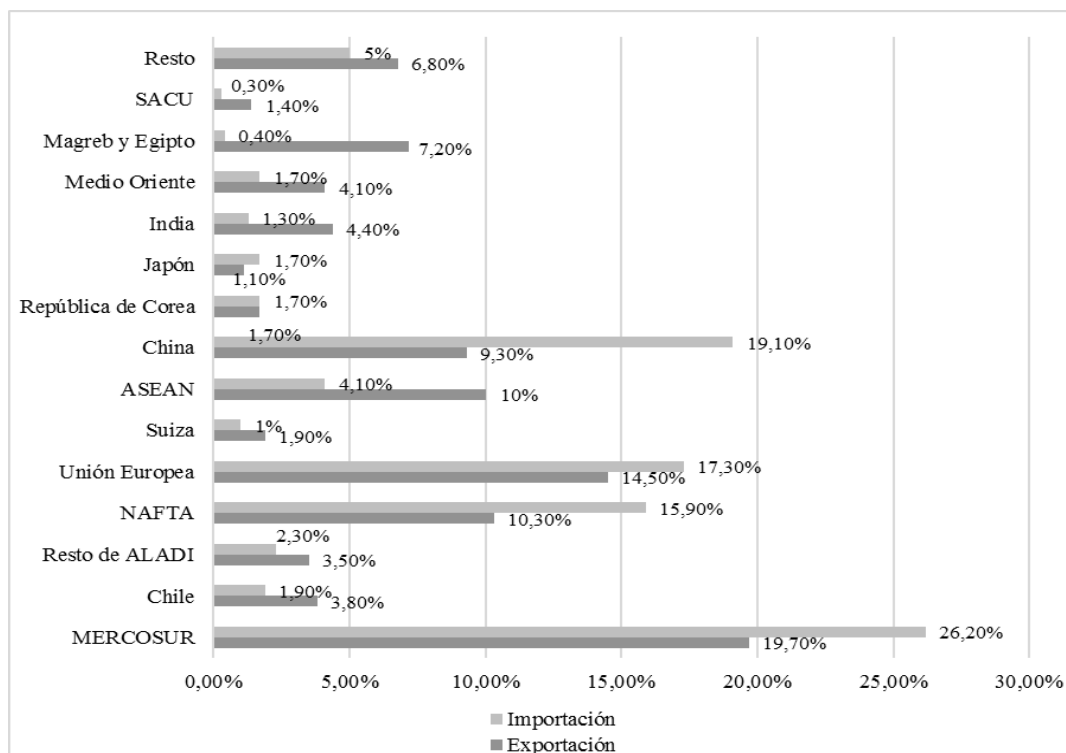
Impulso del acuerdo entre la UE y MERCOSUR. Negociaciones comerciales entre la UE y MERCOSUR aumentan año tras año. En el año 2015 las exportaciones alcanzan el nivel de 50000 millones de euros y las importaciones representan 45000 millones de euros (Gráfica 1). Ambas partes empezaron a negociar un Tratado de libre comercio en el año 2000, sin haberlo concluído aún. Sin embargo, en la reunión celebrada el 11 de mayo de 2016 en Bruselas los funcionarios de la Comisión Europea admitieron que los cambios en los gobiernos de Argentina y Brasil ha relanzado las conversaciones. Algunos Eurodiputados se atreven a poner un plazo para la firma del tratado: dos años [7]. Las naciones latinoamericanas, que durante muchos años apostaron por China, buscan ahora un nuevo socio para fomentar el crecimiento económico.



Gráfica 1. Flujos de comercio de Europa hacia MERCOSUR (en millones de euros, años 2010-2015) [4]

En cierta medida, la amenaza de aislamiento internacional por el Acuerdo de Asociación Transpacífico actúa como acicate para la consecución del acuerdo entre MERCOSUR y la UE: los bloques buscarán una forma de fortalecer su integración mutua como respuesta al acercamiento de los Estados Unidos a la región del Pacífico [5, pp. 51-58].

Promoción del comercio entre Argentina y los países del TTP. En la actualidad, los países-miembros del Tratado de Asociación Transpacífico representan el mayor porcentaje del total del comercio exterior argentino. Según la gráfica (Gráfica 2), en los primeros ocho meses del año 2016 el 25,1% de las exportaciones y el 23,6% de las importaciones argentinas fueron con los países firmantes del tratado (incluyendo los países de ASEAN), lo que significa, en términos monetarios, que se exportaron al conjunto de países del TPP y ASEAN bienes y servicios por 9653,2 millones de USD e importaron 8730,1 millones de USD, obteniendo un superávit de 18383,3 millones de USD. De este modo, la participación de Argentina en este tratado que supone el intercambio de los exportaciones e importaciones sin ningún tipo de arancel, puede fortalecer las relaciones comerciales con los miembros del Acuerdo, especialmente con los Estados Unidos. Además tras el ingreso al TPP Argentina recibiría oportunidades de ampliar su actividad comercial en los mercados abiertos de los firmantes del tratado y desarrollar la negociación económica internacional.



Gráfica 2. Exportación e importación según zonas económicas y países seleccionados (en % de participación, ocho meses del año 2016) [2]

Sin embargo, el posible ingreso de Argentina al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica tiene ciertas desventajas para el país.

El Tratado exige un **control absoluto de la información** que circula en los distintos medios masivos de comunicación, particularmente en Internet. Además, entrar en el TPP supondría el endurecimiento de la legislación en el ámbito de los derechos de Patente. Según el tratado, se prohíbe difundir información en cualquier país sin tener el derecho correspondiente [3]. En cuanto al derecho a la Salud, el TPP ha establecido la expansión del plazo de protección a las patentes de los productos farmacéuticos. Durante ese tiempo no se permite la fabricación de medicamentos genéricos, lo que aumentará drásticamente el precio de las medicinas. Además, el Acuerdo Transpacífico está buscando que las naciones miembro reconozcan patentes sobre procedimientos médicos lo que significaría que las nuevas técnicas para el tratamiento de enfermedades no podrían ser usadas por cualquier especialista en cualquier parte del mundo [6].

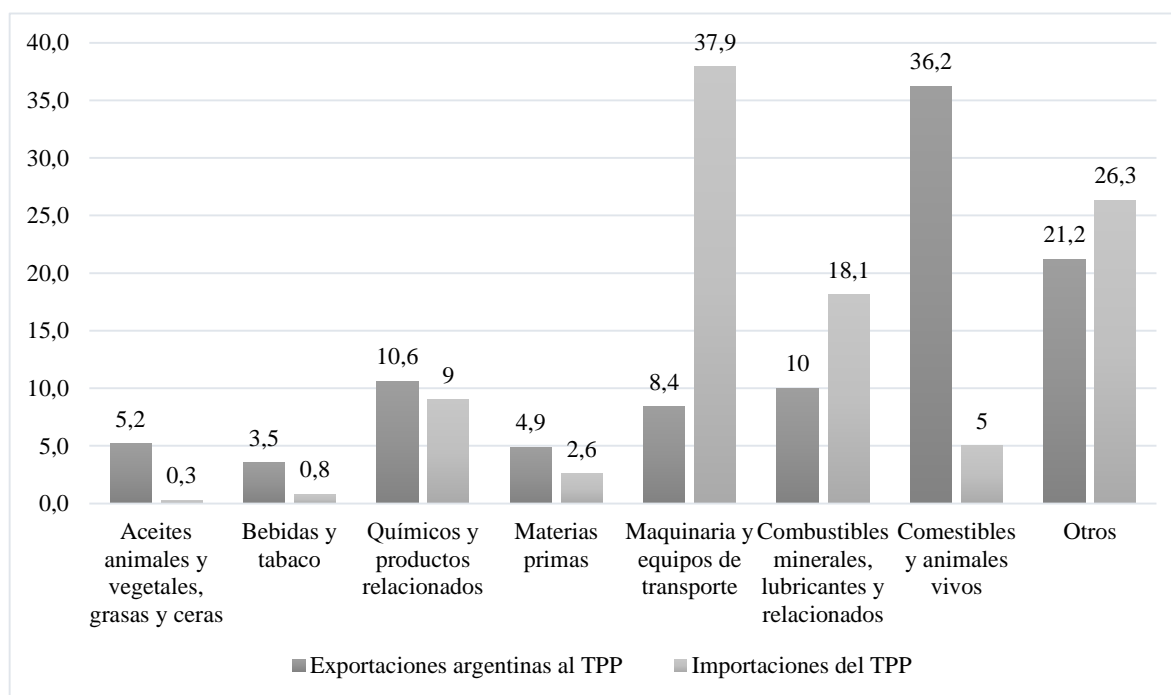
Necesidad de disponer de una estrategia de acceso a los mercados para el comercio de bienes, contraer compromisos en materia de administración aduanera y facilitación del comercio, adoptar la estrategia de la liberalización del comercio de servicios (particularmente los servicios financieros) y el desarrollo del comercio electrónico, así como regular la obligación de proporcionar permisos de entrada temporal para personas en viajes de negocios. De esa manera, se necesitaría la creación de una extensa agenda de regulaciones de asuntos exteriores, más difícil si cabe ya que hasta ahora Argentina ha representado poco o nada en el ámbito internacional.

Asimetría de intereses. Toda negociación comercial requiere un área de interés en común en la cual las partes puedan sacar provecho a través de una acción cooperativa [8]. De este modo, mientras que Argentina ha expresado su intención de ingresar al tratado con el fin de redefinir su posición internacional, no existe una respuesta igual de la parte contraria. Este desequilibrio de intereses fortalece la posición negociadora de los países firmantes del TPP frente a cualquier actitud de Argentina. Cabe señalar que Argentina no ha firmado otros tratados de libre

comercio importantes excepto el MERCOSUR en el año 1991, mientras que los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico lo consideran la base de un futuro Acuerdo de Libre Comercio Asia-Pacífico (ALCA). El ALCA propuesto por Estados Unidos y rechazado por Argentina supondría la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés).

La diferencia de peso para la «mejor alternativa al acuerdo negociado».

El BATNA argentino es muy inferior al de los países del Acuerdo Transpacífico, particularmente si se considera que la composición de las exportaciones de Argentina no se ajusta a las necesidades de los miembros del TPP (Gráfica 3). Tal diferencia ya origina una situación desventajosa para la Argentina. Por su parte, si bien el poder de mercado del país se ve fortalecido por la pertenencia al MERCOSUR, la capacidad que tiene Argentina para hacer promesas o amenazas en términos de su mercado en el proceso de negociación es relativamente más baja a la de la contraparte [8].



Gráfica 3. Composición de las exportaciones argentinas al TPP y de las importaciones del TPP (en %, año 2014) [1]

En nuestra opinión, el posible ingreso de Argentina al Acuerdo Transpacífico tendrá consecuencias discutibles para el país. Por un lado, para tomar parte en la organización Argentina debería revisar su política comercial externa así como su legislación en materia del Derecho del Patente, aumentar de manera notable su nivel de competitividad actual para mantener y fortalecer las negociaciones con otros países firmantes del tratado.

Sin embargo, a pesar de las críticas del acuerdo, la adhesión argentina al Tratado de Asociación Transpacífico le permite tanto fortalecer las relaciones comerciales con los países del MERCOSUR, como abrir las negociaciones con los miembros del TPP. De todos modos, claro es que para ser competitivo en el mercado global cualquier país debe tener abiertas unas negociaciones para acuerdos de comercio: así, la integración de Argentina al Acuerdo Transpacífico muestra que esta no se quedará afuera de mercados extranjeros.

Referencias

1. El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica. – Cámara Argentina de Comercio. Disponible en: http://www.cac.com.ar/data/documentos/56_CAC%20Info%20TPP%20v4e.ne.pdf (consultado el 23.11.2016).
2. Intercambio Comercial Argentino. Cifras estimadas de agosto de 2016. – Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Disponible en: http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ica_09_16.pdf (consultado el 20.11.2016).
3. Martínez F. L. Qué es y qué esconde el TPP o Acuerdo de libre comercio transpacífico. – Contrainfo.com. Disponible en: <http://www.contrainfo.com/17014/que-es-y-que-esconde-el-tpp-o-acuerdo-de-libre-comercio-transpacifico/> (consultado el 20.11.2016).
4. Óscar Granados. UE-MERCOSUR: acuerdo a fuego lento. – El País. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2016/06/09/actualidad/1465471695_008854.html (consultado el 20.11.2016).
5. Santos S.C. El Acuerdo TransPacífico y su efecto en América Latina. *Boletín Meridiano*, jan.-fev. 2014, Nº 141, pp. 51-58.
6. Una escalada de metas políticas neoliberales: la firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). – Regeneración Radio. Disponible en: <http://regeneracionradio.org/index.php/internacional/item/4655-una-escalada-de-metas-politicas-neoliberales-la-firma-del-acuerdo-transpacifico-de-cooperacion-economica-tpp> (consultado el 25.11.2016).
7. Uranga F. La Unión Europea espera firmar el TLC con Mercosur en dos años. – El País. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2016/09/16/actualidad/1474040737_402582.html (consultado el 25.11.2016).

8. Zelicovich J. Argentina y el TPP. – Bastion Digital. Disponible en: <http://ar.bastiondigital.com/notas/argentina-y-el-tpp> (consultado el 26.11.2016).